CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-040 DE 2025

CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veintisiete (27) de Junio de 2025 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-040 DE 2025, cuyo objeto es realizar SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALENTÍN GARCÍA, VÍAS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.

Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.512.668 de Gámeza, actuando como persona natural, con NIT. 1.053.512.668-0, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.512.668 de Gámeza, actuando como persona natural, con NIT. 1.053.512.668-0, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado de las propuestas habilitadas.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria; con **DEISY PAOLA CRISTANCHO SUAREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.512.668 de Gámeza, actuando como persona natural, con NIT. 1.053.512.668-0, por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M. CTE. ($37.213.640,00),** conforme al informe de evaluación del proceso.

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero